



Luisja Sánchez  
Periodista jurídico



---

## Abogados y jueces debaten en Sevilla el impacto de las sentencias de divorcio incumplidas

El gran problema de la Justicia en España y, en especial, en Andalucía, es **la cantidad de sentencias que se incumplen o lo hacen tarde**, como el caso de una madre que ha tardado cuatro años para cobrar 64.000 euros de la pensión de alimentos de las hijas; o el caso de un padre que ha tardado seis años en poder ver a sus hijas.

Un informe del Consejo General de Procuradores, que preside Juan Carlos Estévez, sitúa a España a la cola de Europa tanto en el plazo para ejecutar sentencias, como en su eficacia. En este informe, que se ha dado a conocer recientemente, se destaca que [en España se han dejado de ingresar 10.742 millones de euros por la no ejecución de sentencias](#) de contenido económico.

El informe, realizado junto a Sigma Dos, enfatiza que **uno de los grandes problemas de la justicia española es el trámite en la ejecución de sentencias**. Según este documento, son muchos los casos en los que, tras obtener una sentencia favorable, esta ejecución sufre un gran retraso.

Según se ha desvelado en la presentación del informe, los datos publicados por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en España, referidos a 2018 y 2019, apuntan a que, **“en 2019 sólo se habían ejecutado una de cada cuatro senten ...**